

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

BCRP PONE EN CIRCULACIÓN MONEDA DE PLATA POR EL CENTENARIO DE LA REINCORPORACIÓN DE LA PROVINCIA DE TARATA AL PERÚ

El Banco Central de Reserva del Perú pone en circulación desde el 14 de agosto de 2025, una moneda de plata conmemorativa del centenario de la reincorporación de la provincia de Tarata al Perú.

Las características de la moneda son:

Denominación	:	S/ 1,00
Aleación	:	Plata 0,925
Peso fino	:	1 onza troy
Diámetro	:	37,00 mm
Calidad	:	Proof
Canto	:	Estriado
Año de acuñación	:	2025
Emisión máxima	:	5 000 unidades



Anverso



Reverso

En el anverso de la moneda figura el Escudo de Armas, el texto “BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ”, el año de acuñación y la denominación “UN SOL”.

En el reverso se muestra en primer plano la actual plaza de la ciudad de Tarata donde está ubicada la iglesia de San Benedicto y en segundo plano, la andenería actualmente en uso. En la parte superior se observa la frase REINCORPORACIÓN DE TARATA AL PERÚ y el período que se conmemora 1925-2025.

Esta moneda es de curso legal y se podrá adquirir en el Portal de Ventas del Banco: <https://tiendavirtual.bcrp.gob.pe/tiendabcrp/> a un precio inicial de S/ 204,00.

Lima, 14 de agosto de 2025